



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PUBLICA N° 100/2018 ID 3671-100-L118
"ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO"**

DECRETO N°

3810

Chillán Viejo,

23 NOV 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2405 del 24/07/2018 que modifica subrogancias automáticas de funcionarios;
- b) El Decreto N°3665 de 15 de noviembre de 2018, que Aprueba Bases y llama a licitación pública N°100/2018 ID 3671-100-L118 denominada: **"ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N° 100/2018 ID 3671-100-L118 "ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- José Olivares Bello, Director de Tránsito y Tte, Público, Rut. [REDACTED]
- Mónica Marinao Delaporte, Jefa de Licencias de Conducir, N [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guíñez, SECPLA, Rut [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DPM/MOGB/ptg.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

